

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 1214** *Resolución de 19 de diciembre de 2011, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se certifican dos sistemas solares, modelos Sunpower - 160 L / 1 SAC 130x150 y Sunpower - 200 L / 12 SAC 90x150, fabricados por Sole SA.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Maltezos SA con domicilio social en Avda. Amfitheas 55, 175 64 P. Faliro (Grecia), para la certificación de dos sistemas solares fabricados por Maltezos, S. A., en su instalación industrial ubicada en Grecia.

Resultando que por el interesado se han presentado los dictámenes técnicos emitidos por el laboratorio de captadores solares Eurofins Modulo Uno con claves:

M1.09.SOLT.406/34083 – 8 rev 2.

M1.09.SOLT.407/34083 – 8 rev 2

Habiendo presentado certificado en el que la entidad TÜV Austria Hellas confirma que Maltezos, S. A., cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que los tipos o modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría de Estado, ha resuelto certificar los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
Sunpower-160 L/1 SAC 130 x 150.	SST-22011
Sunpower-200 L/12 SAC 90 x 150.	SST-22111

Y con fecha de caducidad el día 19 de diciembre de 2013.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen de los informes de los ensayos de los modelos o tipos certificados son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1. *Modelo con contraseña SST-22011*

Identificación:

Fabricantes: Maltezos, S. A.

Nombre comercial: Sunpower-160 L/1 SAC 130 x 150.

Características del colector (modelo unitario).

Dimensiones:

Longitud: 1300 mm.

Ancho: 1500 mm.

Área de apertura: 1,76 m².

Área de absorbedor: 1,74 m².

Área total: 1,95 m².

Características del sistema:

Volumen del depósito: 160 l.

N.º captadores del sistema. 1.

Indicadores de rendimiento de sistemas:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual
de un volumen de demanda de 50 l/día

Localidad (latitud)	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	2787	1523	0
Würzburg (49,5° N)	2519	1632	0
Davos (46,8° N)	3023	2141	0
Athens (38,0° N)	2076	1638	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual
de un volumen de demanda de 250 l/día

Localidad (latitud)	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	13961	4624	0
Würzburg (49,5° N)	12666	4277	0
Davos (46,8° N)	15415	5848	0
Athens (38,0° N)	10399	5879	0

2. Modelo con contraseña SST-22111

Identificación:

Fabricantes: Maltezos SA.

Nombre comercial: Sunpower – 200 L / 12 SAC 90x150.

Características del colector (modelo unitario):

Dimensiones:

Longitud: 900 mm.

Ancho: 1500 mm.

Área de apertura: 1,21 m².

Área de absorbedor: 1,19 m².

Área total: 1,35 m².

Características del sistema:

Volumen del depósito: 200 l.

N.º captadores del sistema. 2

Indicadores de rendimiento de sistemas:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual
de un volumen de demanda de 80 l/día

Localidad (latitud)	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	4460	2774	0
Würzburg (49,5° N)	4034	2679	0
Davos (46,8° N)	4864	4227	0
Athens (38,0° N)	3328	2742	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual
de un volumen de demanda de 250 l/día

Localidad (latitud)	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	13961	5344	0
Würzburg (49,5° N)	12666	5348	0
Davos (46,8° N)	15145	7968	0
Athens (38,0° N)	10399	6475	0

Madrid, 19 de diciembre de 2011.—El Secretario de Estado de Energía, P. D. de firma (Resolución de 17 de enero de 2011), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.